



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO VILLAJYOSA

12352 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021

#### ANUNCIO

#### OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2021

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villajoyosa, hace saber: Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villajoyosa, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2021, acordó aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2021, siguiente:

#### PERSONAL FUNCIONARIO:

DENOMINACIÓN	GRUPO (Art. 76 TREBEP)	ESCALA	SUBESCA.	Nº VACANTES	TURNO LIBRE	PROM. INTERN.	PROMI NTER.I NTERA DM	MOVILIDAD
Técnico de Biblioteca	A1	A.E	Técnica Superior	1	1			
Agente de Policía Local	C1	A.E.	Servicios Especiales	3	2			1
Administrativo	C1	A.G.	Administrativa	3		3		
Conserje	O.A.P.	A.G	Subalterna	5	5			
Encargado Almacén	C2	A.E.		1		1		
Técnico en Deportes	A2	A.E	Técnica	1	1			

#### PERSONAL LABORAL:

CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO (Art. 76 TREBEP)	ESCALA	SUBESCA.	Nº VACANTES	TURNO LIBRE	PROM. INTERN.	MOVILIDAD
Trabajador/a Social	A2	A.E.	Técnica Media	2	2		
Psicólogo/a	A1	A.E	Técnica Superior	1	1		
Agente de Igualdad	A2	A.E.	Técnica Media	1	1		

**SEGUNDO.-** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, la Oferta de Empleo Público 2021, con indicación de que contra el presente acto, definitivo en vía administrativa podrá interponerse recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Alicante en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente a su



publicación en el B.O.P. de Alicante. Durante el mes de agosto no correrá el plazo para interponer recurso contencioso-administrativo. Ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.

Villajoyosa, a 27 de diciembre de 2021

El Alcalde

Andrés Verdú Reos